

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación	Clave: 11003
Área Auditada: Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Clave de programa y descripción: 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	

I. Antecedentes

De acuerdo al Programa Anual de Trabajo (PAT) del 2015, y a los elementos considerados para la preparación del mismo, se programó y realizó la revisión al rubro de adquisiciones, la 03/15 en el primer trimestre, cuyos resultados obtenidos en la misma fueron los siguientes:

- Revisión 03/15.- Se determinaron dos observaciones. Una referente a la no utilización de compranet, la segunda respecto a la omisión del reporte trimestral al Comité de Adquisiciones.

Con fecha 29 de abril de 2016, el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), emitió la orden de auditoría No. OIC-11003-07/16, a fin de comprobar el apego al marco normativo que regula las actividades que lleva a cabo el Centro.

II. Objetivo y Alcance

II.1. OBJETIVO

Verificar y promover en las diferentes áreas que integran el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a fin de incrementar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos asignados para alcanzar sus programas y metas, asegurando la eficiencia y eficacia en el manejo de las adquisiciones, la salvaguarda y su registro, en apego a los programas, políticas, leyes, reglamentos, normas y procedimientos a que se encuentran sujetos, así como también que se dé cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.2, 4.2.4, 4.2.7, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.3.6 y 4.3.78 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto de 2010, así como sus respectivas modificaciones publicadas el 27 de junio de 2011, el 21 de noviembre de 2012 y el 19 de septiembre de 2014.

II.2. ALCANCE

Mediante pruebas selectivas que se aplicaron de conformidad con los programas de trabajo, y los programas específicos de revisión y con los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios para cada concepto revisado, se evaluaron las operaciones realizadas por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el periodo de enero a diciembre de 2015, en el rubro de:

- Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Se revisó que la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios cumpla con lo previsto en la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios y su Reglamento, lo que representa el 100%.

Se revisaron los procesos de Licitación pública en un 100 % y adjudicación directa en un 25 %

III. Resultado del Trabajo Desarrollado.

Durante el período de enero a diciembre de 2015 el Centro realizó operaciones por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios por un monto total de \$ 441,330.89 miles de pesos, de las cuales \$ 35,340.07 miles de pesos corresponden a Licitaciones Públicas, \$ 5,933.21 miles de pesos a Invitación mínimo a tres personas y \$ 400,057.61 miles de pesos a Adjudicaciones Directas.

El Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios sesionó durante el ejercicio 2015 un total de 6 reuniones ordinarias y 18 extraordinarias.

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación

Clave: 11003

Área Auditada: Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Clave de programa y descripción: 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Del total de operaciones durante el ejercicio 2015, por el proceso Licitación Pública así como por Adjudicación Directa, se analizaron los siguientes contratos:

Contrato No.	Proveedor	Importe con IVA *
RM2015/020	Consortio Contru Coss SA de CV	9,222.00 **
RMNL2015/037	CT Cargo Logistic	1,432.19
RM2015/053	Enter Computadoras y Servicios SA de CV	27,916.46
RM2015/055	Serviacero Comercial SA de CV	2,079.82
RMNL2015/060	Industrias Gutoli SA de CV	762.00
RM2015/077	Industrias Riviera SA de CV	1,066.37
RM2015/078	Ing. José Antonio López Martínez	3,502.09
RM2015/082	Arq. Roberto Espinoza de los Monteros	608.62
RM2015/084	Operbes S.A de CV	1,336.99
RM2015/087	Ing. Javier Torres Jurado	980.40
RM2015/090	CT Cargo Logistic SA de CV	13,445.02
RM2015/008	Haas Machine Tools SA de CV	13,111.65 ***
RM2015/013	Servicios Digitales de Información SA de CV	2,388.97 ***
RM2015/023	SICA Medición SA de CV	8,232.04 ***
RMNL2015/027	Kuka de México S de RL de CV	1,860.10 ***
RM2015/035	Mess Servicios Metrológicos S de RL de CV	1,533.21 ***
RM2015/076	Enter Computadoras y Servicios SA de CV	3,459.98 ***
RM2015/017	Producciones Conti SA de CV	696.00 **
TOTAL Revisado		93,633.91
TOTAL Operaciones		441,330.89
% Revisado		21%

* Importes expresados en miles de pesos

** Contratos abiertos (montos máximos)

*** Contratos fincados en dólares expresados en moneda nacional

Nota: En contratos abiertos se consideraron los montos máximos

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación	Clave: 11003
Área Auditada: Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Clave de programa y descripción: 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	

Del análisis a la documentación proporcionada por las áreas responsables, se determinó una observación

Adquisiciones, arrendamientos y servicios
1. Omisión de informe al OIC de excepciones

IV. Conclusión y Recomendación General.

De la revisión practicada al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en la Dirección Adjunta de Administración y Finanzas (subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales), y del análisis a la documentación proporcionada por las áreas responsables de dar cumplimiento a los programas encomendados, se desprende que en términos generales se apegaron a las disposiciones legales que regulan la función pública, sin embargo, se detectaron desviaciones a los procedimientos administrativos, lo cual ha ocasionado omisión en el informe al Órgano Interno de Control.

Lo anterior, evidencia debilidades en los sistemas de control con que opera el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por lo que se recomienda que de inmediato las áreas responsables de subsanar la problemática detectada, lleven a cabo la instrumentación de medidas correctivas y preventivas, a fin de promover eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos asignados, a efecto de alcanzar las metas y objetivos programadas; al mismo tiempo, deberán reforzarse los controles internos establecidos para evitar la recurrencia en la problemática detectada.